



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

Suspensión por 15 días calendario los vuelos de pasajeros provenientes de los destinos con una duración mayor a 08 horas

Se informa que mediante la Resolución Ministerial N°001-2021-MTC/01 ha suspendido por quince (15) días calendario a partir del 6 de enero de 2021 los vuelos de pasajeros provenientes de los destinos con una duración mayor a ocho (08) horas, aprobados mediante Resolución Ministerial N° 923-2020-MTC/01 cuya lista incluía los siguientes destinos (Madrid, Barcelona, Amsterdam, París, y Londres).

12 de enero de 2021